



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

04/01/2020

HURTO DE VEHÍCULOS

1) Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino radicando denuncia por el hurto de moto marca WINNER 125 cc, color gris, matrícula KDM 210 la cual se ubicaba estacionada en la vía pública con tranca. Manifestando el damnificado que se encontraba en el interior de local destinado a Bar por lo que al momento de retirarse próximo a la hora 03:30 constata la faltante del birrodado como así también de 1 casco color negro, documentos del vehículo, 1 campera de color azul con franjas amarillas, herramientas varias las cuales estaban alojadas debajo del asiento. Avalúa en U\$S 700 (setecientos dólares americanos).

2) Se presentó en Seccional de mención masculino radicando denuncia por el hurto de moto marca VITAL, 110cc, color negra, matrícula KDK 973 la cual habría dejado estacionada con tranca en la vía pública próximo a la hora 17:00 del día de la víspera frente a su domicilio constatando la faltante de la misma en las primeras horas del día. Avalúa en U\$S 300 (trescientos dólares americanos).

HURTO/S

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino radicando denuncia por el hurto de mercaderías varias desde el interior de comercio de su propiedad. Según datos aportados por el denunciante, en el lugar se encontraba su pareja atendiendo el comercio notando el ingreso de un masculino con casco protector colocado de color oscuro, quien toma dos botellas de refresco, dejándolas sobre el freezer, solicitando a posterior 2 botellas de fernet BRANCA y 2 paquetes de cigarrillos por lo que luego de la entrega de dichos artículos, el mismo aduce que iría a cargar la mercadería al vehículo y regresaría a abonar. Momentos después logran visualizar al NN dándose a la fuga en moto color negra. Avalúa en 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos). Continúan actuaciones.

Se presentó en Seccional Undécima – Cardona masculino radicando denuncia por el hurto en el interior de la finca de su progenitora constatando la faltante de 1 Televisor PHILIPS de 32 pulgadas, 1 Licuadora, 1 Batidora, Adornos varios y 1 Bicicleta marca Graziella color verde, rodado 24. Según datos aportados por el denunciante, la finca se encontraba sin moradores ya que ambos residen en Montevideo desde hace 2 años, habiendo ingresado el o los NNs mediante rotura de candado en portón de ingreso al patio como así también en puerta ubicada sobre el lateral de la finca. Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Continuando con las actuaciones por parte del personal Policial se logra recuperar desde galpón lindero, varios efectos del hurto, televisor y ropas varias, lo que fue reconocido por el denunciante; como así además lograron recuperar Bicicleta de mención en inmediaciones del parque Caseaux. Continúan con las actuaciones.

Mediante comunicación telefónica a Seccional Quinta vecina de la jurisdicción pone en conocimiento de hurto en su finca. Atento a ello concurre personal policial, expresando la damnificada que su progenitora le da aviso que la puerta de su finca se encontraba abierta y forzada, constatando la faltante de un televisor de 32 pulgadas (sin más datos) y un XBOX con sus controles. Concorre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido. Se averigua.

Se presentó en Seccional antes mencionada femenina propietaria de comercio quien radico denuncia por hurto de una bolsa de ración para can de 15 kg marca MIMOS. Expresando la damnificada que en horas de la tarde ingreso un masculino en actitud sospechosa y en momentos que se encontraba atendiéndolo le solicita un refresco y al darle la espalda este le sustrae lo denunciado retirándose en moto. Avaluó en \$ 1.000 (pesos uruguayos mil).

TENTATIVA HURTO/ DETENIDO

Se presentó masculino en seccional Quinta radicando denuncia por hurto de un casillero con 24 botellas de cerveza, desde el interior de su comercio. Agregó el denunciante que al constatar que un Nn se retiraba de su negocio con el casillero de mención, se abocó a seguirlo hasta alcanzarlo. En el lugar lo increpó sobre su conducta, logrando recuperar lo hurtado.

Enterada la Dra. Fiscal Cecilia SAAVEDRA, dispuso que el masculino de iniciales GOBF permanezca detenido y se prosigan actuaciones. Se ampliara.

HURTO/ DETENIDOS

Mediante comunicación telefónica a Seccional Tercera dan aviso de posible hurto en Deposito Galpones "Coca Cola" ubicados en Ruta 2 Km 275. Atento a ello concurre personal de Seccional de mención y en colaboración personal de Grupo de Reserva Táctica.

Al arribo del personal comisionado al lugar, avistan a dos masculinos que se conducían en moto, portando bultos. Los mismos fueron invitados a detener su marcha. A la inspección ocular se constata que portaban dos bidones de plástico con gasoil, los cuales, según sus declaraciones, habian retirado de una quinta frente a Sadam. Los involucrados fueron conducidos a seccional 3ra, donde ingresan como detenidos a disposición de fiscalía. Policía científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se continúan con las actuaciones.

FORMALIZACIÓN

Referente a denuncias radicada en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género con fecha 15/12/2019 por Violencia Domestica a Familiar, luego de varias actuaciones. Culminada la instancia a nivel Judicial se condenó a A.G.S (31), como autor penalmente responsable de “UN DELITO DE DESACATO” a la pena total de cinco (5) meses los que serán de prisión efectiva.

05/01/2020

HURTO

Se presentó en Seccional Undécima – Cardona masculino radicando denuncia por el hurto de un teléfono celular marca Samsung modelo J7 de color negro y un parlante portátil marca JVC. Expresando el damnificado que en horas de la madrugada se encontraba en el Parque Caseaux y en determinado momento notó la faltante de los objetos.

Avaluó en \$ 12. 100 (pesos uruguayos doce mil cien). Se averigua.

Se presentó en Seccional Primera Femenina radicando denuncia por el hurto de su cartera conteniendo en su interior documentos varios y la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos), U\$S 230 (dólares americanos) y 10.000 (pesos argentino). Expresando la damnificada que se encontraba con sus hijas en Plaza Artigas dejando en un momento dicha cartera al costado del banco donde se encontraban para sacarse una foto con sus hijas, pasando por detrás del banco 2 NN, siendo un masculino en compañía de una femenina y le sustraen la cartera dándose a la fuga.

Avaluó el total de lo hurtado en \$ 22.740 (pesos uruguayos). Se continúan con las actuaciones.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 de hora 17:27 por posible hurto en ACODIKE radial Jurisdicción de Seccional Tercera, concurrió personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano entrevistado el denunciante manifestó haber visto por

cámaras de Seguridad internas a dos masculinos dentro del predio, constatando la faltante de dos garrafas de 13 kilos de color dorado.

Al lugar concurrió Policía Científica quien realizó tareas inherentes a su cometido.

Avaluó en 6.400 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos) Se investiga.

DESACATO/ DETENIDO

Con hora 11:05 se presentó en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de ésta ciudad, masculino en aparente estado de ebriedad, solicitando poder ver a su hijo menor de edad, al ser consultado por la policía actuante por la identidad del mismo y de su hijo, éste se negó a brindar los datos solicitados, comenzando a alterarse y a amenazar a la policía, explicándosele en reiteradas oportunidades que si no se identificaba él y su hijo no se le podía ayudar, alterándose cada vez más.

Concurre en apoyo personal de Unidad de Investigaciones Zona 1, conjuntamente con personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano, donde se intentó dialogar con el masculino quien se ofusca más, procediéndose a su detención por desacato. Siendo trasladado a Hospital Local para reconocimiento médico, quien es atendido por Dra. N. PETROVICH, certificándole: "42 años concurre con personal policial para realizar reconocimiento médico, no se constatan lesiones, examen físico normal, paciente bajo los efectos del alcohol".

Se agrega que en el transcurso del traslado al MSP el indagado se mantuvo agresivo e incluso realizaba patadas en el interior del móvil policial, profiriendo insultos y amenazas contra los policías. Se dio trámite a fiscalía de turno, disponiéndose que permanezca detenido. Se continúan las actuaciones, se ampliará.

FORMALIZACIÓN

Referente a denuncia radicada en Seccional Quinta por hurto en local comercial (tentativa) con fecha 04 del presente donde se procedió a la detención de un masculino quedando a disposición judicial (informado en resumen anterior), una vez culminada la instancia a nivel judicial la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Dolores de Segundo turno, Subrogante de la sede de Primera Instancia de Dolores, Dra. María Eugenia MIERS dispuso la Formalización de la Investigación llevada adelante por la Fiscalía Letrada de Dolores, respecto a GABRIEL OSVALDO BENEDETTI FALCON (26), conforme los

elementos objetivos para la imputación en calidad de autor de “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON DOS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, quedando el mismo sujeto al presente proceso.- Asimismo, en audiencia se impusieron las siguientes medidas

- A) El deber de fijar domicilio y no modificarlo sin dar inmediato conocimiento al tribunal.
- B) La prohibición de concurrir a los domicilios de las víctimas y aquellos locales que hubiere desplegado su conducta ilícita, en un radio de 100mts, la prohibición de comunicarse con las víctimas por cualquier medio así como por interpuesta persona.
- C) La obligación de presentarse una vez a la semana a la autoridad policial de su domicilio todas las medidas se disponen por el plazo de 90 días a partir del día de la fecha, disponiéndose así mismo el cese de la detención del imputado.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.